

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del año 2015, a las 18H00, en el local de la compañía situado en la calle Los Laureles Lote 17-4, Urbanización Auqui Chico, Parroquia Cumbayá, se reúnen los Socios de la Compañía "**CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA.**": Doctora Maria Alexandra Vela Lasso, quien representa 200 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 50% del capital social; Maria Fernanda Viteri Vela, quien representa 100 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 25% del capital social, representada por su apoderada general, Doctora Maria Alexandra Vela Lasso; y , Maria Alejandra Viteri Vela, quien representa 100 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 25% del capital social, representada por su apoderada general, Doctora Maria Alexandra Vela Lasso.

Comparece el Doctor Mario Fernando Viteri Vela en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y al haber expresado los socios su voluntad de constituirse en Asamblea, se declara instalada la Asamblea de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "**CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA.**", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar el orden del día. Secretaría da lectura a la convocatoria efectuada para la celebración de esta asamblea, mediante cartas personalizadas y correos electrónicos dirigidos a cada socio de fecha 13 de marzo de 2015, en la que consta el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014.**
- 2. Resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014; de acuerdo a la información que se encuentra a disposición de los socios en el domicilio de la Compañía.**
- 3. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, y resolución respecto de su destino.**
- 4. Conformación del Fondo de Reserva.**

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual la junta fue convocada.

Preside la Junta la Presidente de la Compañía, doctora Maria Alexandra Vela Lasso. Actúa como Secretario el doctor Mario Fernando Viteri Vela, Gerente General de la Compañía.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014.

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidente da lectura del informe de la Administración.

Sin existir observaciones al informe presentado por el Gerente General, los Socios asistentes a la Junta de forma unánime aprueban dicho informe ratificando la gestión del Gerente General y resaltando la buena gestión.

2. Resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014; de acuerdo a la información que se encuentra a disposición de los socios en el domicilio de la Compañía.

Secretaría procede a dar lectura a las cuentas, balance general y los estados financieros de la compañía por el año 2014, mismos que fueron puestas a consideración de los Socios con la debida antelación.

Con respecto a los estados financieros, se conocen los siguientes: de situación financiera, de resultado integral que incluye otros resultados integrales, de flujos de efectivo, de cambios en el patrimonio.

Conocidas y analizadas las cuentas del balance y los estados financieros de la Compañía, los Socios presentes las aceptan en unanimidad sin objeciones.

3. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, y resolución respecto de su destino.

Según los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2014, el resultado contable del ejercicio 2014 es de mil seiscientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (USD 1.684,10); quedando una pérdida del ejercicio 2014 por quinientos un dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD 501,45).

Tomando en consideración que al momento todos los trabajadores son socios de la Compañía, estos deciden distribuir utilidades a trabajadores. No existen utilidades distribuibles, lo cual es conocido y aceptado por acuerdo unánime de los Socios.

4. Conformación del Fondo de Reserva.

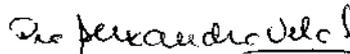
Conforme lo establecido en el Artículo Séptimo del estatuto social, la Compañía debe formar un Fondo de Reserva, destinando para esto un cinco por ciento (5%) de las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio económico, hasta completar por lo menos un equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social.

Toda vez que con el valor destinado al Fondo de Reserva por el ejercicio 2011 se satisfizo en exceso lo determinado en el estatuto social y en la norma que regula la materia, los Socios por unanimidad aprueban que no se destinen más recursos a dicho Fondo.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime. La Presidencia agradece a los Socios por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 19H30.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta, quienes lo certifican, adjuntando la nómina de asistencia de los socios.


Dra. María Alexandra Vela Lasso
PRESIDENTE


Dr. Mario Fernando Viteri Vela
SECRETARIO